CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°.....7634

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 8 de setiembre del 2023 la provincia de Pisco, Región Ica; conmemora el 203° Aniversario del desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas al mando del General Don José de San Martín.

Que, el desembarco del general don José de San Martín en Paracas, es uno de los hitos más importantes de la historia del Perú y representó, para el pueblo peruano, el punto de conexión y el deseo común por sentirse parte del ejército libertador y sumarse así a la causa independista.

Que, don José de San Martín instaló su Estado Mayor en una antigua casona ubicada a menos de 50 metros de la Plaza Mayor de Pisco. Allí trabajó y residió durante algunos días, definiendo la estrategia militar a seguir en suelo peruano y vislumbrando lo que sería la primera bandera y el primer escudo del Perú independiente.

Que, emitió su primera proclama desde suelo peruano: *"Cuartel General del Ejército Libertador en Pisco. Setiembre 8 de 1820 -Primer día de la libertad del Perú"*

Que, mediante Ley N° 31818 del 06 de julio del 2023, se declara Día Nacional del Desembarco de la Expedición Libertadora el 8 de setiembre, lo que permite visibilizar, reconocer y valorar la importancia histórica del desembarco de la expedición libertadora.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo en este Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas al mando del General Don José de San Martín.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la población de la provincia de Pisco, región Ica, al conmemorarse el **203° Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas al mando del General Don José de San Martín.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la provincia de Pisco en la persona de su alcalde, señor **PEDRO FUENTES HERNÁNDEZ,** y al distrito de Paracas en la persona de su alcalde, señor **OMAR ELADIO BOHÓRQUEZ HUERTAS;** y por su intermedio al cuerpo de regidores y personal administrativo que los acompañan en sus gestiones ediles, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a la población en general.

Lima, 30 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204